



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 PROVINCIA DE LINARES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 20 Nov 2013

DECRETO EXENTO N° 5311.1

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Oficio N° 375, de fecha 15 de Octubre de 2013, del Colegio Pablo Neruda de Parral.-
- 5.- Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2013 del Colegio Pablo Neruda, contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día jueves 21 de Noviembre de 2013, se realizara una gira de estudios al Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Valparaíso, el día 21 de Noviembre de 2013, a los alumnos prioritarios de los Quintos años de Enseñanza Básica y docentes del colegio Pablo Neruda., que realizaran dicha gira de estudios.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director del colegio Pablo Neruda, sr. Luis Espinosa Olivares, C.I. N° 6.946.914-0 la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de las actividades, para solventar gastos de entradas, alimentación, e imprevistos, para realización de viaje a la ciudad de Valparaíso.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRUI/DH/WBF/DAO/smm
DISTRIBUCION:
 Archivo Partes
 Archivo Finanzas D.A.E.M.
 Depto. Educación Municipal.

